



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Unidad Administrativa – Financiera

FEBRERO AÑO 2025

N° DE VIAJES	DIPUTADO/A O FUNCIONARIO/A	RESOLUCIÓN	DESTINO	FECHA	MOTIVO	MONTO DEL VIÁTICO TOTAL
1	CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS	RES. ADM. N° 1880	CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.	29/01/2025 AL 02/02/2025	PARTICIPAR DEL FORO ECONÓMICO INTERNACIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2025 Y DE LAS REUNIONES DE MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO.	€ 5.073.097
2	MARÍA GRISELDA ORTEGA FERREIRA	RES. ADM. N° 1879	CIUDAD DE MADRID, REINO DE ESPAÑA.	03/02/2025 AL 14/02/2025	PARTICIPAR DEL CURSO PARA ASESORES PARLAMENTARIOS.	€ 7.073.977
3	RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA	RES. ADM. N° 1881	CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.	13/02/2025 AL 14/02/2025	PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA 2025 EN LAS NACIONES UNIDAS.	€ 11.249.041
4	MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ	RES. ADM. N° 1881	CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.	13/02/2025 AL 14/02/2025	PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA 2025 EN LAS NACIONES UNIDAS.	€ 11.249.041
5	FRANCISCO OSVALDO PETERSEN VEILUVA	RES. ADM. N° 1894	CIUDAD DE CAMPO GRANDE, BRASIL.	18/02/2025 AL 20/02/2025	PARTICIPAR DEL VI FORO DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES DEL CORREDOR BIOCEÁNICO VIAL.	€ 4.601.100



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 18 de febrero de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
10	03	2025
HORA: 10:27		
Rebeca Britos		
RESPONSABLE		

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria realizada en mi carácter de Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), a la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar del **Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025**, bajo el lema **¿Cómo retomar la senda de crecimiento?**, y de las Reuniones de Mesa Directiva del PARLATINO, en fecha 29 de enero al 02 de febrero del presente año.

Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025.

El cual fue organizado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe-CAF. Del evento participaron más de 1.500 líderes empresariales, autoridades, parlamentarios de América Latina y el Caribe, economistas y banqueros.

Líderes empresariales e inversores: CEOs, directores y ejecutivos de empresas de diversos sectores, incluidos energía, tecnología, finanzas, y más. Fondos de inversión y capital de riesgo.

Autoridades de gobierno y multilaterales: Autoridades gubernamentales, representantes de organismos multilaterales y entidades reguladoras.

Líderes de opinión: Académicos, periodistas, consultores y profesionales que trabajan en el ámbito de la sostenibilidad y el desarrollo económico.

El acto de apertura inició con las palabras del presidente de la República de Panamá, José Raúl Mulino y del presidente de CAF, Sergio Díaz-Granados, posteriormente se desarrollaron las charlas magistrales con expertos internacionales, entre ellos el Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, Don Santiago Peña; el ex primer Ministro de Italia Matteo Renzi; Rebeca Grynspan, UNCTAD; entre otros.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Los parlamentarios participamos de las distintas mesas de trabajo con autoridades gubernamentales de diferentes países de la región, expertos de alto nivel y empresarios.

Representantes de los parlamentos de integración de América Latina y el Caribe, parlamentos nacionales, sector privado y CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, destacaron el papel de los órganos legislativos en la construcción de acuerdos políticos que permitan la aprobación de reformas y ajustes que ayuden a enfrentar los desafíos que enfrenta la región en pro de un verdadero bienestar general.

En dicho encuentro se hizo énfasis para afrontar los desafíos que implica la concurrencia de voluntades y esfuerzos de todos los sectores, parlamentarios, ejecutivos, sector privado y sociedad civil.

El presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio, afirmó que es importante tener posicionamiento regional de cara a las necesidades, buscando en que podemos estar todos de acuerdo, más allá de los colores políticos e ideológicos, porque estamos hablando de los intereses de los ciudadanos de la región.

El diputado hizo un llamado para que, en el contexto del diálogo con CAF, los parlamentos construyan un diálogo parlamentario de cada foro latinoamericano y caribeño sobre los desafíos existentes.

Tanto el presidente del PARLATINO, como el presidente del Parlamento Andino (PARLANDINO), Gustavo Pacheco Villar, destacaron la sinergia que se viene desarrollando entre los parlamentos de integración de América Latina y el Caribe en cuanto a posiciones conjuntas en temas de la agenda regional conjuntamente con PARLACEN y PARLASUR.

El presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Carlos Hernández, indicó que en el istmo se viene desarrollando en coordinación con SIECA, el Plan maestro de movilidad regional 2035 en beneficio de los pueblos.

Sin embargo, Hernández destacó que estamos haciendo muy poco en la región porque en temas económicos América Latina y el Caribe no está creciendo y lo que debe preocuparnos como parlamentarios es que la riqueza sigue concentrándose en unos pocos.

Por su parte, el presidente ejecutivo de CAF, Sergio Díaz-Granados, resaltó que América Latina y el Caribe necesita organizarse, temprar las puertas y tener un norte, por lo que el banco puede servir de soporte para esas cristalizaciones con el fin de enfrentar los cambios que se avecinan que son profundos.

Para el senador de Chile y ex secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, existen muchas dificultades para poder cambiar los roles en los mercados para



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

hacer algo distinto, mientras el presidente del Congreso Nacional de Honduras, Luis Redondo, planteó la necesidad de programas de financiamientos de pequeñas y medianas empresas para las mujeres con el fin que puedan desarrollar emprendimientos.

En el mencionado Foro, el PARLATINO estuvo representado por su Presidente, el diputado Rolando González Patricio, acompañado por miembros de la Mesa Directiva del organismo: diputado Carlos Núñez Salinas, Presidente Alternativo; diputado Juan Martín Rodríguez, Secretario General; diputada Melina Ajoy Palma, Secretaria General Alternativa; congresista María del Carmen Alva Prieto, Secretaria de Relaciones Interinstitucionales; diputado Didiano Pinilla, Secretario Alternativo de Comisiones; y Elías A. Castillo G., Secretario Ejecutivo.

Algunas de las temáticas relevantes del foro fueron:

- Discusión sobre la Coyuntura Económica 2025
- Infraestructura para la competitividad y los servicios públicos
- El sector privado y el desarrollo sostenible
- ¿Qué hacer para crecer?
- Filantropía y Desarrollo
- Innovación y productividad para una economía resiliente
- Riqueza energética y la Transición Verde en América Latina y el Caribe
- Financiamiento para el crecimiento sostenible
- Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad
- Digitalización para cerrar brechas de desarrollo
- Estrategias para una internalización efectiva de la Región
- Logística Inteligente para un Crecimiento Global
- Economías Creativas

Reuniones de Mesa Directiva del PARLATINO

La Mesa Directiva del PARLATINO, presidida por el Diputado Rolando González Patricio, se reunió para coordinar todo lo relacionado a las iniciativas regionales que desarrollará el organismo en el año.

El PARLATINO fue el escenario de la firma de un acuerdo de cooperación, con el objetivo de impulsar la paz, el desarrollo y la integración en la región.

El PARLATINO y la organización Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (HWPL) unieron esfuerzos a través de la firma de un memorando de entendimiento con el propósito de fomentar la paz, el diálogo intercultural y el desarrollo social.

Este acuerdo fue suscrito por el presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio y la directora de HWPL para las Américas, Trini Phan, y establece una alianza estratégica para la organización de eventos y actividades que promuevan la convivencia pacífica y el respeto mutuo. El memorando también



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

busca involucrar activamente a jóvenes, educadores, legisladores y líderes comunitarios en iniciativas de construcción de paz, brindándoles espacios de participación y formación.

La firma del convenio contó como testigos de honor a representantes del PARLATINO, entre ellos el presidente Alterno, Carlos Núñez; la secretaria de Relaciones Interinstitucionales, Maricarmen Alva; y el secretario ejecutivo, Elías A. Castillo G., durante el acto, los asistentes reafirmaron el compromiso de fortalecer la cooperación internacional y promover iniciativas que contribuyan a la construcción de sociedades más pacíficas e inclusivas.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), y la empresa Dot Incorporation, firmaron un acuerdo de colaboración para impulsar proyectos que fomenten el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe.

Este convenio tiene como objetivo fortalecer la cooperación entre las entidades de la región, así como facilitar la conexión con organismos internacionales de interés común. A través de innovadoras soluciones tecnológicas, se pretende desarrollar iniciativas que beneficien a varios sectores.

El acuerdo fue firmado por el secretario ejecutivo del PARLATINO, Elías A. Castillo G., y Yosep Lee, director de Crecimiento de Dot Incorporation. Los testigos de honor del convenio fueron: el presidente del PARLATINO, diputado Rolando González Patricio; el presidente Alterno, Carlos Núñez Salinas; y la secretaria de Relaciones Interinstitucionales, congresista Maricarmen Alva Prieto.

Con este acuerdo, PARLATINO reafirma su compromiso de utilizar la tecnología como una herramienta esencial para mejorar la cooperación en la región y fortalecer los vínculos entre América Latina y otras regiones del mundo.

La Mesa Directiva del PARLATINO, reunida en la sede permanente del Organismo emitió una "Declaración en defensa de la dignidad de los migrantes de América Latina y el Caribe".

En el documento, se exhorta a los Parlamentos de Latinoamérica y el Caribe, conjuntamente con los Ejecutivos de los Estados, así como a la comunidad regional e internacional a buscar los mecanismos que aseguren el respeto a los derechos humanos de todas las personas objeto de las medidas de deportación masiva, mitigando los posibles efectos adversos en sus familias y comunidades.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño sostiene el compromiso con el diálogo político enfocado en la atención a las causas de los actuales flujos migratorios, así como con la negociación al servicio de una migración ordenada, regular y segura.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional

Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional













Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 04 de marzo de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
04 Marzo 2025
HORA: 13:00
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de elevar el informe correspondiente al viaje en misión parlamentaria, habiendo sido designado por la comisión asesora permanente de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara de Diputados, para participar del **VI Foro de los Gobiernos Subnacionales del Corredor Bioceánico Vial**, que se llevó a cabo en la ciudad de Campo Grande, Brasil, del 18 al 20 de febrero del corriente año.

La iniciativa, organizada por el Gobierno de Mato Grosso do Sul, a través de la Semadesc (Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación), contó con el apoyo de Fiems (Federación de Industrias del Estado de Mato Grosso do Sul) y Sebrae-MS. Además de las autoridades regionales, el evento estuvo abierto a empresarios y representantes de la sociedad civil interesados en las oportunidades y desafíos de la Ruta Bioceánica.

Este evento tuvo como objetivo la reunión de representantes de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay respectivamente, a fin de fortalecer la conectividad y la cooperación entre los cuatro países, promoviendo el crecimiento sostenible, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de las economías locales. Se desarrollaron reuniones de intendentes del corredor, ruedas de negocios para empresas. Así también se propiciaron debates sobre infraestructura, tecnología, controles aduaneros y se presentó el Plan Maestro del Corredor por parte de los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Cada uno de los países tienen un papel importante para que tengamos la consolidación de toda la infraestructura en dos años.

Para conocer sobre la Ruta Bioceánica, podemos decir que tiene una longitud de 3.320 km, esta conecta los océanos más grandes del planeta, uniendo el Atlántico (Puerto de Santos, SP) con el Pacífico (puertos de Antofagasta e Iquique, en Chile). La ruta a través de Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, se establece como una importante opción de integración regional. Más que una ruta de exportaciones e importaciones, Bioceánica es un camino estratégico para el desarrollo local, generando oportunidades y beneficios económicos a lo largo de su recorrido.

El mencionado foro contó con reuniones técnicas, paneles temáticos y reuniones de líderes gubernamentales y empresariales. El primer día, se realizó la reunión de los alcaldes del Corredor Bioceánico y una sesión de negocios organizada por el Sebrae/MS, cuya ceremonia de apertura incluyó una presentación cultural y el



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

izamiento de las banderas de los países participantes. El día 19, los paneles temáticos discutieron temas como el sector privado, la infraestructura, la tecnología y la innovación, las costumbres y el impacto social. También se presentó el "Plan Maestro", un estudio apoyado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para estructurar la implementación de la Ruta. El último día (20), se presentó el acta de las ocho comisiones técnicas del 6º Foro, y se dio a conocer la "Carta de Campo Grande", documento que consolidó las principales referencias y acuerdos discutidos en el evento. La Ruta Bioceánica tiene el potencial de convertirse en uno de los principales centros logísticos de América del Sur, reduciendo costos y tiempo para el transporte de mercancías entre los océanos Atlántico y Pacífico. El trazado terrestre pasará por ocho territorios de cuatro países: Mato Grosso do Sul (Brasil), Boquerón, Presidente Hayes y Alto Paraguay (Paraguay), Jujuy y Salta (Argentina) y Tarapacá y Antofagasta (Chile), conectando con los puertos chilenos de Iquique, Antofagasta, Mejillones y Tocopilla Terminales.

Además de los países de América del Sur, también estuvieron presentes de China y otras naciones con importantes relaciones comerciales con Mato Grosso do Sul, lo que proporcionó un rico espacio para el desarrollo de asociaciones comerciales y políticas.

Cabe destacar que participamos de una reunión con el Ministro de Industria y Comercio, el señor Javier Jiménez, el Gobernador del Estado de Mato Grosso do Sul, don Eduardo Rediel y otras autoridades de la empresa de Gas del estado, buscando así las ventajas que ofrece el mismo al poder pasar por territorio nacional; y que Paraguay pueda ser beneficiado en este contexto, que no sea solo un tránsito de Argentina por territorio nacional para Brasil, sino darle la utilidad correspondiente, para así nosotros poder ser beneficiados en este corredor, en este gasoducto que se pretende pasar por el territorio nacional, cabe mencionar que, también existe la posibilidad de la prospección en territorio nacional y quizás eventualmente en algún momento proveer de gas al Brasil por sobre todo.

Para finalizar podemos decir que la Ruta Bioceánica ofrece una oportunidad única para explorar las riquezas culturales, económicas y turísticas de esta región estratégica de América del Sur.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi más alto respeto.

Francisco Petersen
Diputado Nacional



Francisco Petersen Veiluva
Diputado Nacional











Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 24 de febrero de 2025.

Su Excelencia

Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
18 / MARZO / 2025
HORA: 13:22
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con el fin de elevar el informe correspondiente a nuestra participación de la **Audiencia Parlamentaria de 2025 en las Naciones Unidas**, que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, EE.UU., los días 13 y 14 de febrero de 2025, bajo el lema **"Intensificar la acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: finanzas, instituciones y política"**. En dicha audiencia se analizaron en profundidad las formas de reiniciar la Agenda 2030 de la Unión Interparlamentaria (UIP), para el Desarrollo Sostenible y los ODS, contenidos en ella como el plan mundial más importante para luchar contra la pobreza, reducir la desigualdad y reiniciar el planeta en un rumbo sostenible.

Los temas tratados en la mencionada audiencia fueron:

El gran desafío de los ODS: movilizar la voluntad política.

Los ODS constituyen el plan mundial más amplio para situar las economías y las sociedades en una senda sostenible y abordar las causas profundas de la pobreza y la desigualdad, promoviendo la justicia social y creando las condiciones para la paz. Con solo una fracción de los objetivos en marcha a nivel mundial, y a solo cinco años de su fecha de vencimiento en 2030, la acción parlamentaria para ayudar a implementar los objetivos es más urgente que nunca. Aunque los ODS se adoptaron por consenso a nivel mundial, la apropiación nacional de los objetivos sigue siendo escasa. No todas las fuerzas políticas de cada país han adoptado los ODS como una agenda compartida para impulsar las políticas a nivel nacional. Muchos parlamentos siguen divididos en cuanto a las políticas reales necesarias para la implementación de los ODS. Lo que complica aún más este panorama es el escepticismo subyacente de que el apoyo a los ODS pueda mantenerse durante mucho tiempo de las luchas políticas de cada país.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Supervisión parlamentaria de los ODS: la asignatura pendiente de la institucionalización.

Las encuestas de la UIP y los informes gubernamentales muestran que, a pesar de algunos avances, la participación parlamentaria en los ODS sigue siendo desigual y desenfocada. Pocos parlamentos han institucionalizado los ODS para que los parlamentarios estén plenamente familiarizados con los objetivos y tengan la capacidad de supervisar su implementación de manera sostenida a través de la legislación y la paz. Asignaciones presupuestarias. En particular, la supervisión parlamentaria de los informes nacionales sobre los progresos realizados Las Naciones Unidas han permanecido estancadas a lo largo de los años sin alcanzar nunca una masa crítica. En la mayoría de los parlamentos aún no se ha arraigado una "cultura" de rendición de cuentas de los ODS, de modo que las leyes y los presupuestos se evalúen sistemáticamente en función de los planes nacionales para los ODS y que todas las comunidades pertinentes, incluidas las mujeres, los jóvenes y los más vulnerables, participen y estén debidamente representadas. A pesar de su popularidad, los órganos parlamentarios para los ODS, como los comités y los caucus, han producido resultados limitados.

La cooperación al desarrollo y los ODS: aprovechar al máximo la ayuda.

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y otras fuentes de ayuda exterior son un pilar central de la financiación para el logro de los ODS en muchos países en desarrollo. La AOD se asigna de manera desproporcionada a la asistencia humanitaria y a los costos de los refugiados, así como a la mitigación del cambio climático, a expensas del apoyo básico a los bienes públicos y al gasto en infraestructura en los países en desarrollo. Además, a pesar de la importancia de la acción colectiva para proporcionar a los países en desarrollo la financiación y las tecnologías necesarias para acelerar la implementación de los ODS, las tensiones geopolíticas y el resurgimiento del nacionalismo están obstaculizando la cooperación y la coordinación internacionales. En 2023, el Programa de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El Comité de Asistencia aportó un total de US\$ 223.700 millones en programas y apoyo presupuestario directo hacia los países en desarrollo. Si bien esta cantidad representa un aumento nominal considerable en la última década, sigue siendo solo la mitad del compromiso del 0,7% de la RNB en ayuda mundial, tal como se establece en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Además de las cifras agregadas, a menudo se carece de la calidad de la ayuda externa, es decir, de la asignación específica y las modalidades de gasto para aprovechar al máximo la ayuda. Los principios fundamentales de la eficacia de la ayuda, como

2

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Rodrigo Muñoz
DIPUTADO NACIONAL
MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

el control nacional, la rendición de cuentas y la gestión orientada a los resultados, se aplican de manera incoherente. A medida que aumenta el número de actores de la cooperación para el desarrollo, incluidos los nuevos bancos multilaterales de desarrollo y los nuevos donantes de las economías emergentes, la coordinación de la ayuda en los países receptores se vuelve más difícil y el tamaño financiero de la ayuda disminuye. La gobernanza y, en particular, la falta de representación de los países en desarrollo en las instituciones financieras internacionales son factores adicionales que pueden socavar el volumen y la calidad general de la ayuda.

Aumentar los recursos nacionales para los ODS: Un argumento a favor de las reformas fiscales.

Los Estados Miembros comprenden cada vez más la importancia de ampliar y movilizar los recursos públicos nacionales para alcanzar los objetivos y metas de la Agenda 2030. Como se indica en el Programa de Acción de Addis Abeba, los recursos públicos nacionales deben contribuir directamente a los bienes y servicios públicos, como la infraestructura, la salud y la educación. A largo plazo, esto puede contribuir a la reducción de la pobreza, a un mayor crecimiento económico y a una mayor confianza en los gobiernos. Desde el año 2000, si bien ha habido un aumento de los ingresos fiscales como promedio mundial, diversas crisis financieras, sanitarias y económicas han hecho que este crecimiento sea inestable. Además, se necesitan reformas nacionales para redistribuir la carga tributaria de manera más justa entre las diferentes clases de contribuyentes y, en general, para impulsar la recaudación de impuestos, en particular mediante el fomento de la capacidad para luchar contra la evasión fiscal. También hay espacio para ideas innovadoras, como los impuestos al transporte marítimo y aéreo, que pueden ayudar a los países pobres a financiar la transición climática. En los últimos años se ha prestado más atención a la cooperación fiscal internacional, que incluye instrumentos multilaterales de cooperación fiscal, transformando el panorama de la cooperación fiscal internacional y permitiendo avanzar en la lucha contra la elusión fiscal, con el objetivo de garantizar que ningún país se quede atrás.

La crisis de la deuda y los ODS: Propuestas de soluciones sostenibles.

La actual crisis de la deuda es una crisis de desarrollo. Según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la deuda pública mundial alcanzó un récord de 97 billones de dólares en 2023. Las obligaciones insostenibles del servicio de la deuda se han convertido en un obstáculo importante para la implementación de los ODS en muchos países en desarrollo,

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

3

Rodrigo Bianchi Araya
DIPUTADO NACIONAL
MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

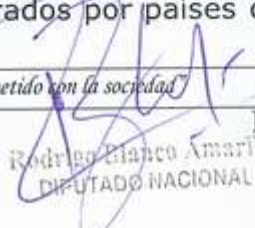
ya que 54 países en desarrollo gastan más del 10% de sus ingresos en pagos netos de intereses y 3.300 millones de personas viven en países que gastan más en pagos de intereses que en educación o salud. Los países en desarrollo se encuentran casi siempre en una posición de dependencia frente a los prestamistas extranjeros y los mercados financieros mundiales. Si bien gran parte de la respuesta mundial a este problema tiende a centrarse en el alivio de la deuda, una solución amplia y sostenible debe tener en cuenta todo el ciclo de la deuda. Esto comienza por examinar las evaluaciones de la sostenibilidad de la deuda, que incluirían las causas estructurales de los riesgos y los diferentes instrumentos de deuda de fuentes públicas y privadas que están a disposición de los países necesitados. Dado que se prevé que la carga del servicio de la deuda seguirá siendo elevada durante varios años, es necesario hacer más en cuanto a opciones de financiación para reducir el riesgo de crisis de liquidez. Para evitar que la crisis de la deuda intensifique aún más la crisis del desarrollo, es necesario considerar la posibilidad de establecer un nuevo mecanismo multilateral de renegociación de la deuda que reúna a todos los acreedores, junto con medidas para fortalecer la gobernanza del sistema financiero mundial, que hoy incluye a agentes no bancarios, inversores institucionales, administradores de activos y otros agentes del mercado. Se ha trabajado en foros internacionales sobre la deuda, como el Marco Común del G20, cuyo objetivo es garantizar una arquitectura de la deuda internacional más orientada al desarrollo. En el Pacto para el Futuro, recientemente aprobado, se pide acelerar la reforma de la arquitectura financiera internacional para que el sistema sea más inclusivo y mejore la participación de los países en desarrollo. También se necesitan transformaciones adicionales en el sistema, como aumentar la financiación asequible a largo plazo y proporcionar una mayor liquidez en tiempos de crisis.

Comercio internacional para los ODS: el reto de la erradicación de la pobreza mediante el crecimiento impulsado por las exportaciones.

El comercio internacional puede ayudar a los países en desarrollo a generar ingresos que contribuyan al crecimiento económico y conduzcan a la reducción de la pobreza y a la financiación del desarrollo sostenible. Los países que se encuentran en situaciones especiales, como los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países en desarrollo sin litoral (PDSL), siguen estando en gran medida marginados del comercio internacional debido a su escala limitada y al carácter poco diversificado de sus economías, su lejanía geográfica, su falta de acceso al mar, a los principales puertos comerciales y a los mercados mundiales, su gran dependencia de los mercados externos, y la vulnerabilidad a las amenazas y desastres naturales. Sectores enteros de la economía mundial, como los servicios financieros y la tecnología, están liderados por países desarrollados y

4

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"


MARCELO SALINAS
Rodrigo Blanco Amarilla Diputado Nacional
DIPUTADO NACIONAL



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

unas pocas economías emergentes, lo que ofrece pocas oportunidades para la integración de los países en desarrollo que siguen estando en gran medida marginados. Los países en desarrollo siguen enfrentándose a barreras arancelarias y no arancelarias a sus exportaciones, al tiempo que se ven obligados a dar rienda suelta a los inversores extranjeros mediante la flexibilización de sus propios entornos normativos. La banca corresponsal, la falta de un entorno empresarial propicio y el acceso limitado a financiación asequible en los países en desarrollo también plantean desafíos. En el Pacto para el Futuro se afirma su compromiso con "un sistema multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, abierto, justo, inclusivo, equitativo y transparente, con la Organización Mundial del Comercio en su núcleo". Otras reformas que pueden llevarse a cabo son la facilitación de la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, especialmente para los países en desarrollo, y la promoción de la liberalización y facilitación del comercio y la inversión. Es evidente que el actual Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) no ofrece suficiente flexibilidad para proteger industrias como las basadas en los conocimientos tradicionales y la artesanía. A menudo se acusa a la solución de controversias entre inversores y Estados de estar intrínsecamente sesgada a favor de las grandes empresas multinacionales que actúan en contra de la capacidad de los países en desarrollo para legislar en pro del bienestar público.

Inversiones privadas para los ODS: El papel de las inversiones privadas a largo plazo y de las finanzas internacionales.

Se estima que la financiación de los ODS oscilará entre 2,5 y 4 billones de dólares estadounidenses en los próximos cinco años. Si bien los gobiernos pueden atraer inversiones en infraestructura y servicios del público, los inversores privados, con su capacidad para acceder a los mercados financieros, se consideran esenciales para alcanzar la meta 17 del ODS 17. Centrada en los "medios de implementación", la meta 17.17 incluye el compromiso de ampliar las asociaciones público-privadas (APP) para ayudar a movilizar inversiones privadas. La actividad empresarial privada, la inversión y la innovación también se incluyen en la Agenda de Acción de Addis Abeba. La participación del sector privado en la implementación de la Agenda 2030 incluye las APP, así como las inversiones extranjeras directas y la movilización de capital privado, que han disminuido debido al cambio hacia modelos de negocio digitales. También ha dado lugar a una inversión insuficiente en diversos sectores, como la energía y la infraestructura, y en los países en desarrollo, en particular los países en situaciones especiales, como los PMA, los PDSL-PDI y los PEID. Para que la inversión del sector privado mejore, es necesario que haya una mejora equivalente del entorno propicio para las empresas, que debe incluir políticas de

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

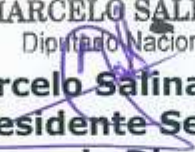
protección de los inversores y los consumidores y de competencia leal, así como cambios estructurales en la remodelación de las inversiones privadas. Las soluciones pueden incluir la movilización de tipos innovadores de financiación privada, incluso a través de la financiación combinada, así como el apoyo al desarrollo de capacidades para proyectos y la alineación de las empresas y las finanzas privadas con los ODS.

Para concluir podemos decir que, con esta Audiencia, se buscaron las formas de movilizar la voluntad política y lograr un consenso sobre las principales prescripciones de política, fortalecer las instituciones para que todos los actores participen de manera efectiva, empezando por los parlamentos, y movilizar financiación crítica tanto de fuentes públicas como privadas. Tras la adopción del Pacto para el Futuro y sus anexos en las Naciones Unidas en septiembre, la audiencia conjunta de la ONU y la UIP avanzó con relación a los compromisos para impulsar los ODS. El debate también fue una oportunidad para la reflexión entre los parlamentarios sobre las formas de cerrar la brecha de financiación para los ODS de cara a la 4ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo, en España, en junio de 2025.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con las expresiones de nuestro más alto respeto y estima personal.


Rodrigo Blanco
Diputado Nacional

Rodrigo Blanco Amarilla
DIPUTADO NACIONAL

MARCELO SALINAS
Diputado Nacional

Marcelo Salinas
Vicepresidente Segundo
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA: 13 MES: Marzo AÑO: 2025
HORA: 12:40
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado social de derecho"

Asunción, 12 de marzo de 2025

Señor

Diputado Nacional RAÚL LATORRE, Presidente

Honorable Cámara de Diputados

E. S. D.

Me dirijo a vuestra honorabilidad con un respetuoso saludo, al tiempo que expreso mi profundo agradecimiento por la oportunidad de representar a nuestra institución en el **"20° Curso para Asesores Parlamentarios"**, organizado por el **Congreso de los Diputados del Reino de España**. Este evento tuvo lugar del 3 al 14 de febrero de 2025 en Madrid, España, con una jornada adicional en Zaragoza, y reunió a representantes de parlamentos de América Latina, el norte de África y países candidatos a la Unión Europea.

En cumplimiento de las disposiciones administrativas sobre la rendición de viáticos, ya presentada ante la instancia correspondiente, paso a detallar las actividades desarrolladas durante mi participación en este curso, así como las reflexiones derivadas de las mismas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de nuestro Poder Legislativo.

El curso fue inaugurado el 3 de febrero por el **Secretario General del Congreso de los Diputados, Don Fernando Galindo Elola-Olaso**, quien destacó la importancia de generar redes de colaboración entre asesores parlamentarios para enriquecer las prácticas legislativas en nuestros respectivos países. Durante los 14 días de formación, se abordaron temas fundamentales sobre el funcionamiento del sistema parlamentario español, con ponencias a cargo de altos funcionarios y letrados de las Cortes Generales, así como talleres prácticos y visitas institucionales.

Asimismo, resultaron de particular interés para mi área de especialización **los talleres relacionados con el protocolo y la comunicación parlamentaria**. El **"Taller de Comunicación y Prensa Parlamentaria"**, impartido el 3 de febrero por D^a. Rosario Rodríguez García, Directora de Comunicación del Congreso de los Diputados, proporcionó estrategias clave para gestionar la relación entre el Parlamento y los medios de comunicación, resaltando la importancia de una comunicación efectiva y transparente en la construcción de la imagen institucional. Este taller, desarrollado en la Sala de Ruedas de Prensa, incluyó dinámicas prácticas que permitieron analizar casos reales y proponer enfoques aplicables a nuestro contexto, fortaleciendo así las capacidades de los asesores en la difusión de la labor legislativa.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado social de derecho"

De igual relevancia fue la sesión **"Las Relaciones Institucionales en el Congreso de los Diputados: Consideración Especial del Protocolo Parlamentario"**, dictada el 5 de febrero por D^a. M^a José Fernández Ostolaza, Directora de Relaciones Institucionales. Esta actividad profundizó en el rol del protocolo como herramienta esencial para garantizar el orden, la solemnidad y la representatividad en las actividades parlamentarias, ofreciendo ejemplos prácticos del manejo de eventos oficiales y visitas institucionales.

Otro momento destacado del curso fue **la visita guiada al Congreso de los Diputados, realizada el 5 de febrero** como parte de la sesión sobre relaciones institucionales y protocolo. Esta experiencia permitió conocer de cerca la estructura y el simbolismo del Palacio de las Cortes, incluyendo el emblemático hemiciclo, donde se desarrollan las sesiones plenarias.

El programa incluyó también talleres prácticos, como el **"Taller de Técnica Legislativa"** dirigido por D^a. Piedad García-Escudero Márquez, y una sesión clínica de casos prácticos a cargo de D^a. Mercedes Cabrera Orejas, que ofrecieron herramientas concretas para mejorar la redacción y tramitación de proyectos legislativos. Estas experiencias subrayaron la importancia de actualizar nuestros manuales de técnica legislativa y procedimientos parlamentarios, adaptándolos a estándares modernos que optimicen la labor legislativa.

El curso no se limitó al ámbito teórico. **El 7 y 8 de febrero, los participantes viajamos a Zaragoza** para visitar las Cortes de Aragón y asistir a la sesión "Parlamento y Autonomía Política: El Papel del Parlamento en el Estado Autonómico", impartida por D. José Tudela Aranda. Este intercambio permitió conocer el modelo autonómico español y su aplicación práctica, lo que invita a considerar cómo las dinámicas entre el poder central y las regiones podrían enriquecer el debate legislativo en nuestro país, pese a las diferencias entre sistemas presidencialistas y parlamentaristas.

Asimismo, la visita al Senado el 13 de febrero, con la ponencia **"La Función Territorial del Senado"** de D^a. María Hernández González, y el encuentro con el Defensor del Pueblo el 4 de febrero, ofrecieron perspectivas valiosas sobre el control institucional y la defensa de los derechos ciudadanos, aspectos que podrían inspirar mejoras en nuestra estructura de *accountability* parlamentaria.

Señor Presidente, la riqueza de este curso radica en su enfoque integral: desde la teoría legislativa hasta la práctica administrativa, pasando por la interacción con instituciones clave. Las

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital,
para la consolidación del Estado social de derecho"

experiencias compartidas con colegas de diversos países refuerzan la idea de que el intercambio internacional es esencial para modernizar nuestra institución.

Aprovecho esta oportunidad para renovar mi gratitud por permitirme asistir a tan prestigioso evento, reafirmando mi compromiso de poner al servicio de nuestra institución los conocimientos adquiridos. Quedo a vuestra disposición para cualquier ampliación o iniciativa que se derive de este informe.

Con el mayor respeto y consideración, me despido.

A handwritten signature in dark ink, which appears to read "Griselda".

Mg. Griselda Ortega Ferreira

Directora General

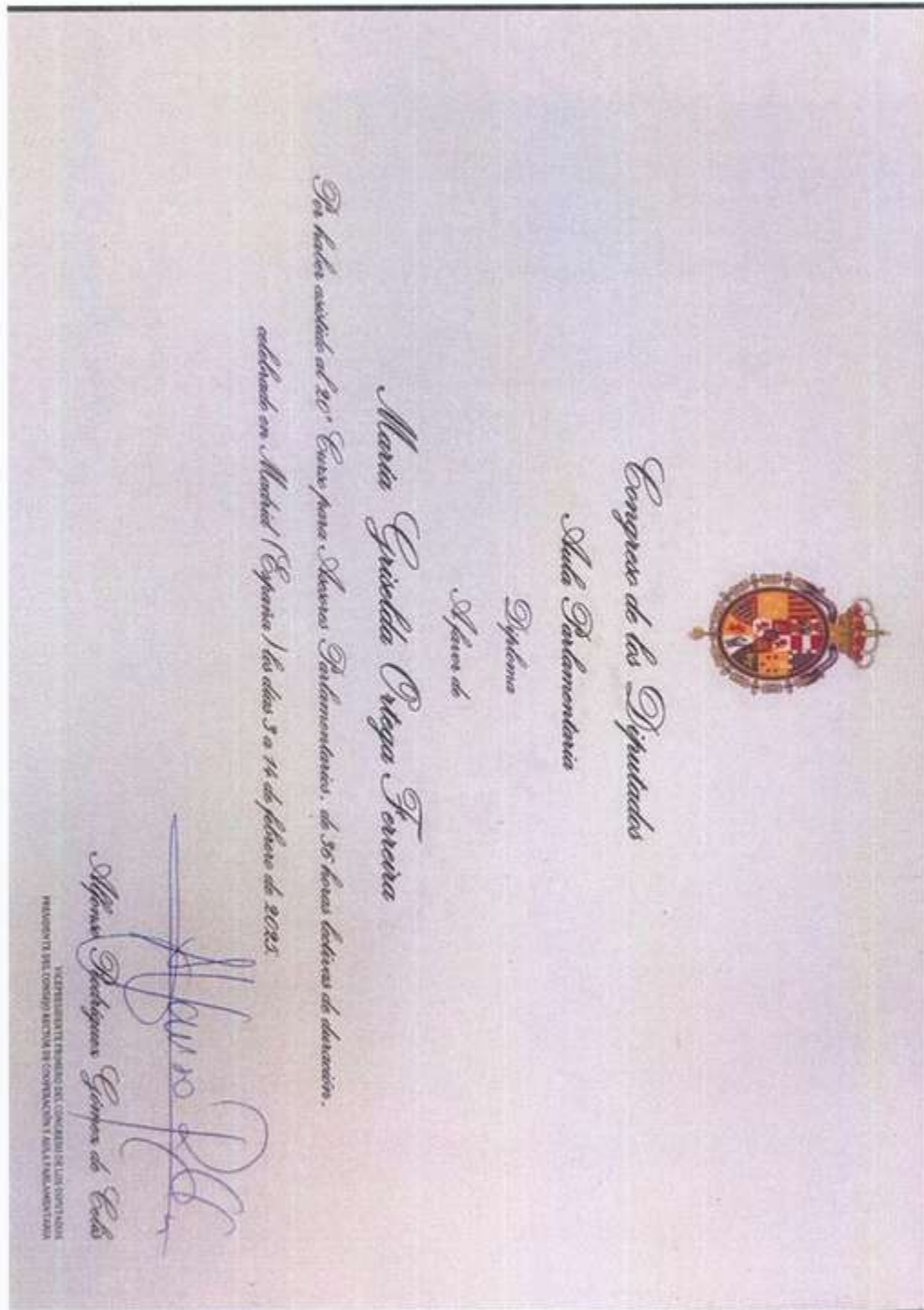
Dirección General de Ceremonial y Protocolo

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital,
para la consolidación del Estado social de derecho"



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"